

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y
ORGANISMOS REGULADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023**

Sala Luis Bedoya Reyes (Sala 3) del edificio VRHT/ Plataforma Microsoft Teams
Miércoles 16 de noviembre de 2022

En la Sala Luis Bedoya Reyes (sala 3) del edificio VRHT del Palacio Legislativo del Congreso de la República y desde la plataforma *Microsoft Teams*, siendo las 10 h 8 min del día miércoles 16 de noviembre de 2022, verificado que se contaba con el quórum reglamentario -que, para la presente sesión, era de 6 congresistas-, el congresista Elías Marcial VARAS MELÉNDEZ, presidente de la Comisión, dio inicio a la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos, correspondiente al periodo anual de sesiones 2022-2023, con la asistencia de los congresistas titulares CALLE LOBATÓN, Digna; BERMEJO ROJAS, Guillermo; CICCIA VÁSQUEZ, Miguel Ángel; FLORES ANCACHI, Jorge Luis; OBANDO MORGAN, Auristela. Se contó con la participación de la congresista Nieves Esmeralda Limachi Quispe.

También se dio cuenta de las licencias oficiales/justificaciones de inasistencia/inasistencia injustificada de los congresistas CORDERO JON TAY, Luis Gustavo; ALEGRIA GARCÍA, Arturo; TUDELA GUTIÉRREZ, Adriana Josefina; BARBARÁN REYES, Rosangella Andrea; BAZÁN NARRO, Sigrid Tesoro; MORANTE FIGARI, Jorge Alberto y TAIPE CORONADO, María Elizabeth.

I. ORDEN DEL DÍA

Tema: **SITUACIÓN ACTUAL Y AVANCES EN LA COMISIÓN AD HOC, LEY 29625, LEY DE DEVOLUCIÓN DE DINERO DEL FONAVI**

El PRESIDENTE señaló que para ver el presente tema se han invitado a los señores Mauricio Gonzáles Ángulo, secretario técnico de la secretaría técnica de apoyo a la Comisión AD HOC; Rodolfo Baca Gómez Sánchez, representante de la Oficina de Normalización Previsional - ONP, en la Comisión AD HOC. Así también, se invitó a los señores representantes de la Asociación Federación Nacional de Fonavistas y pensionistas del Perú (FENAF PERÚ) en la Comisión AD HOC, José Miguel Ángel Cortez Vigo, Luis Ezequiel Luzuriaga Garibotto y Jorge Antonio Milla Maguiña. Asimismo, se ha cursado la invitación a los señores representantes del Ministerio de Economía y Finanzas de la Comisión AD HOC, María del Rosario Andrade Ordóñez, Hugo Andrés León Manco y Juan Carlos Melgarejo Castillo.

Seguidamente, precisó que, la convocatoria a esta sesión extraordinaria se desprende por las innumerables llamadas telefónicas y correos electrónicos que se han recibido de los fonavistas y, que es necesario entender al respecto, porque hasta la fecha no se ha cumplido con el pago de los aportes. Seguidamente, les dio la bienvenida y les otorgó la palabra en el orden señalado.

El señor GONZÁLEZ ÁNGULO mediante el uso de diapositivas, se refirió, en primer lugar, sobre los antecedentes y de la conformación de la Comisión Ad Hoc. Seguidamente, trató en torno a los alcances normativos y línea de tiempo de esta situación materia del debate y, saludó la importancia de la remisión de la norma para que se devuelva el dinero a los aportantes al Fonavi. Complementado la información, desarrolló sobre las implicancias de la nueva forma de devolución que se podría hacer relacionado con la normativa. Resaltó sobre la importancia de establecer de las cuentas individuales por cada persona como en las aportaciones de las AFPS.

Luego, explicó sobre la forma de distribución de los aportes de los aportantes al Fonavi y desarrolló las normas vinculantes a la implementación de la devolución. Luego, aclaró que se devolverá los aportes a todos los trabajadores fonavistas y ahondó sobre el tema del fondo de recaudación que se construyó a los canales del Estado como aportación de los trabajadores.

Con relación a la cuenta individual, dio detalles y explicó sobre esta forma de aporte, por lo que resaltó que se debe construir las cuentas individuales por cada aportante al Fonavi y al mismo tiempo, desarrolló sobre el sentido de las disposiciones del Tribunal Constitucional en cuanto a los aportes.

Por otro lado, resaltó que se debería considerar devolver a todos los fonavistas y no sólo a un pequeño grupo del que existe información.

Finalmente trató sobre el aspecto de recuperación de recursos, saldo en cuenta y cuentas por cobrar, servicios que se han brindado al cliente a nivel nacional y dijo que se ha recuperado de las acciones referido al Banmat, fondo Mivivienda, Sedapal, convenios de pago con EPS, procesos judiciales y arbitrales, cobros de conexiones domiciliarias, entre otros.

El señor BACA GÓMEZ SÁNCHEZ, dio inició su exposición, en primer lugar, resaltó que el reclamo de los aportantes al Fonavi es efectivamente legítimo. Luego, trató sobre los antecedentes del aspecto de las cuentas individuales y comentó que habría un problema de información, dado que el Estado en su oportunidad no lo ha tenido. Aclaró que están atentos a escuchar de las acciones a efectuar para solucionar esta situación. Al mismo tiempo, desarrolló sobre los preceptos emitidos en cuanto a la devolución de los aportes, no obstante, precisó que se seguirán reuniéndose con representantes de las asociaciones, y que cada decisión debe ser respaldada con la norma.

El señor CORTEZ VIGO en primer lugar, trató sobre los antecedentes que abarca el referéndum positivo a favor. Luego, abordó con relación al objetivo que persiguen y que se tiene que cumplir de acuerdo con el mandato normativo emitido. Finalmente, mostró preocupación por esta situación que no se soluciona hasta la fecha en su totalidad.

El señor LUZURIAGA GARIBOTTO, recalcó sobre las normas inmersas a favor de la devolución de los aportantes al Fonavi, así como de lo establecido en el Tribunal Constitucional. Luego, abordó en cuanto a al presupuesto relacionado al pago de los aportantes al Fonavi, por lo que sugirió que se tienen que devolver el dinero e instó al Ministerio de Economía y Finanzas de que devuelvan el dinero de los trabajadores, por lo tanto, se debe de programar su devolución.

Seguidamente, mostró malestar porque se estaría devolviendo el dinero de tercero, por lo que preguntó, qué pasa con el accionar del Estado. De la misma manera, explicó sobre las demandas que han realizado, de su cumplimiento y dio detalles de lo dispuesto del Tribunal Constitucional con relación a las aportaciones. Asimismo, trató en torno a los puntos por lo que no podrían avanzar en el pago y añadió que el poder ejecutivo le han dado todo el respaldo político. Mostró preocupación por lo referido por el Ministerio de Economía y Finanzas, de que no habría devolución hasta que no se pronuncien al respecto.

El señor MILLA MAGUIÑA, dijo que hay algunos temas en esta situación, de que el Ministerio de Economía y Finanzas sigue en la misma dinámica de siempre que ya el Tribunal Constitucional ha declarado inconstitucional porque se trataría del derecho de propiedad. En ese contexto, refirió que han expresado una formula de salida a la comisión, sin violentar el derecho de propiedad, que es, a la medida que la secretaria técnica va construyendo la cuenta individual que reconozca del total de las aportaciones del trabajador y empleador, que se genere un adelanto a los aportantes al Fonavi.

La señora ANDRADE ORDÓÑEZ, aclaró que sus intenciones son positivas en este tema como representante del Ministerio de Economía y Finanzas, en cual es de implementar todo lo que está normado en las leyes vigentes. Luego, trató sobre lo contraste de la normatividad que está actualmente vinculada con la complejidad de la ley establecida para el tema y refirió que, como funcionario, no pueden ir más allá del alcance de las normas. Al respecto, con la revisión de la norma vigente, dijo que podría evidenciarse vacíos, en ese entendido, se ha procedido de hacer la consulta al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos a efecto de aterrizar un poco sobre la propuesta del adelanto de aportes, por eso, que están tratando de resolver, y a la fecha, es el trabajo que están realizando.

El señor LEÓN MANCO, refirió que su intención es ejecutar el mandato de lo establecido en la ley, pero puede haber discrepancias, por ello, han realizado la consulta respectiva. Luego, trató sobre los alcances de la emisión del certificado de la deuda y dijo que el Fonavi tiene dinero, que el tema es como reconstruir el expediente o registro. Ante ello, refirió que están buscando alternativas para comenzar a pagar los aportes, por lo tanto, aclaró que no ha habido de su parte una actitud negativa. Finalmente, mencionó que está a la espera de la opinión del Ministerio de Justicia y Derechos Humano para tener una claridad para el proceso que van a seguir.

El señor GONZÁLEZ ÁNGULO dijo que nadie esta en contra de devolver los aportes, lo que se tiene que ver es una solución integral y trató sobre los alcances de aportes en la Oficina de Normalización Previsional – ONP relacionado a las cuentas para devolver. Recalcó que se tiene que buscar la solución integral que beneficie a todos que en su momento aportaron al Fonavi y para eso se tiene que trabajar de una manera realista. Ellos se sujetan a lo que estableció en la norma.

El señor LUZURIAGA GARIBOTTO mostró preocupación en la efectividad de que se devuelva el dinero a los aportantes al Fonavi. En ese sentido, observó que se demore la programación del cronograma del pago a los aportantes al Fonavi. Luego, abordó sobre la situación de las planillas, de la contabilidad y de las cuentas individuales y, aclaró que si existen las cuentas, están en los libros de las planillas del Estado. Sugirió que se tiene que entregar un certificado parcial y alertó de que se tiene que interpretar la ley en beneficio de los aportantes del Fonavi. En esa medida sugirió que el Estado comience a devolver sus deudas.

La congresista LIMACHI QUISPE, refirió que es la voluntad política de este gobierno de devolver el dinero, que, si bien es complejo, pero hay que hacer efectivo esto. Observó y dijo que no podemos dejar que los aportantes al Fonavi sigan muriendo sin cobrar su dinero. Exhortó a los presentes que se haga el esfuerzo de forma conjunta de buscar una forma, dado que mientras no se sabe el cálculo, qué va a pasar. Puntualizó, que todos los aportantes deben de recibir su dinero, por lo que pidió las acciones para considerar su devolución.

La señora ANDRADE ORDÓÑEZ, trató sobre los alcances de la normatividad comprendida en los aportes del Fonavi y abordó sobre las normas que implica el supuesto que se pueda dar el adelanto, porque es su preocupación de que esto se implemente lo antes posible.

La congresista LIMACHI QUISPE resaltó la importancia de que los funcionarios brinden propuestas y soluciones es esta situación lo antes posible, para el beneficio de los aportantes al Fonavi. Sugirió, que agradecerá que le puedan hacer llegar la consulta que han referido solicitado al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para su monitoreo.

El PRESIDENTE considera que los funcionarios presentes como Comisión AD HOC tienen una gran responsabilidad y dijo que es una tristeza ser jubilado en nuestro país, porque el monto es irrisorio. Comentó sobre la experiencia que se tuvo desde la Comisión, dado que se abrió la línea telefónica y se tuvo gran afluencia de comunicación de los aportantes al Fonavi. Señaló que esta situación es problema que el Estado no cumple, por lo que invocó a los funcionarios que se busque la mejor solución, pongan su máximo esfuerzo y prioricen su sensibilidad humana. Refirió que ve la poca voluntad del Ministerio de Economía y Finanzas y, de la Oficina de Normalización

Previsional; también de quienes forman parte de ello. Invocó a la Comisión Ad Hoc que se deberían de haber formulado la cantidad de millones para empezar a la devolución parcial, como miembro de comisión de presupuesto pidió a comisión AD HOC tiene que haber pedido al Congreso de la República como iniciativa legislativa de proponer la modificación, hay que solicitarla de manera literal. Asimismo, pidió a la comisión técnica de trabajar las 24 horas al día, porque se tiene que estructurar todo el archivo de los registros de todos los aportantes al Fonavi. Mostró preocupación de que no tengan un cronograma, por lo que pidió a la Comisión Ad Hoc y a los miembros de la Comisión Técnica de trabajar en ello. Al mismo tiempo, agradeció la participación a la congresista Nieves Limachi Quispe. Finalmente dijo que se pone a disposición de la Comisión Ad Hoc y del comité técnico para empezar con el estudio de las modificaciones normativas, en atención de que se les haga justicia a los hermanos aportantes al Fonavi devolviéndoles su dinero.

El señor LUZURIAGA GARIBOTTO dijo que como presidente de la Comisión Ad Hoc, señaló que se va a correr traslado a la comisión, de una disposición complementaria para dar salida a la interpretación de la norma, para que se arregle esta esta situación y los aportantes del Fonavi en el 2023 puedan hacer efectivo su cobro.

El señor BACA GÓMEZ SÁNCHEZ en la misma línea dijo que se le debe devolver a los fonavistas, para ello se debe trabajar en el mismo objetivo, dentro del marco de la ley.

En este estado, el PRESIDENTE levantó la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos.

Eran las 12 h 10 min.

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
Presidente

ADRIANA TUDELA GUTIÉRREZ
secretaria

La transcripción magnetofónica que elabora el Área de Transcripciones del Departamento del Diario de Debates del Congreso de la República es parte integrante de la presente Acta.